

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. —
Media id. . . . .	65 —	
Cuarto id. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De actualidad: Material escolar. Cada vez más trámites. Sobre huérfanos del Magisterio. Provisión de Escuelas. Curso de Disártricos. Homenaje al doctor Carrillo. Zonas de Inspección en Soria. La Fiesta del Maestro. Homenaje merecido.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Necrología.—Resumen de Escuelas vacantes.—Del Ministerio. Crónica general y Correspondencia.—Revista legislativa: Otra complicación escalafonal. Libros y Revistas.—Motivos de la Escuela: La Fiesta del Libro.—Ideales de paz.—La enseñanza primaria en Cuenca.—De construcción de Escuelas.—Boceto escolar.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

# ALGUNAS OBRAS DIDÁCTICAS DEL DR. ORESTES CENDRERO

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SANTANDER

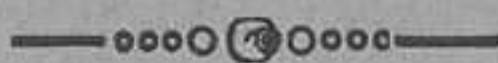
Si necesita adquirir libros de estas asignaturas pida antes a su librero que le enseñe las aquí anunciadas, compare con las que usted conozca y luego decida: seguramente no comprará otras.

**Nociones de Historia Natural**, quinta edición; 314 páginas, 1.160 figuras; **12 pesetas.**

**Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene**, sexta edición; 238 páginas, 260 figuras, **8 pesetas.**

Ambas obras son las más conocidas y apreciadas por los estudiantes de las Escuelas Normales de toda España.

**Indispensables para la preparación de las Oposiciones al Magisterio nacional**



## BACHILLERATO ELEMENTAL

**Lecciones de Historia Natural**, acomodadas al Cuestionario oficial, con más de 500 figuras, **14 pesetas.**

**Lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene**, acomodadas al Cuestionario oficial, con 254 figuras, **16 pesetas.**

**Prácticas de Anatomía y Fisiología** (con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja), con 128 figuras **8 pesetas.**

**Clave Mineralógica para la determinación rápida de minerales** (con la colaboración del Profesor Dr. J. Royo), con 20 figuras y 12 sólidos cristalográficos, **3 pesetas.**



## BACHILLERATO UNIVERSITARIO

**Biología**, acomodada a la parte general del Cuestionario oficial, con la colaboración del Dr. E. Rioja, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; 454 páginas, 637 figuras, **30 pesetas.**

**Elementos de Geología**, con la colaboración del Dr. Fernández Navarro, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y autor del Cuestionario oficial de dicha asignatura; 624 páginas, 487 figuras, **32 pesetas.**

**Prácticas de Mineralogía y Geología**, con la colaboración del Doctor J. Royo, Profesor de los cursos prácticos de Mineralogía y Geología del Museo de Ciencias Naturales; 300 páginas, 418 figuras, 60 sólidos cristalográficos desarrollados, **15 pesetas.**

**Prácticas de Biología**, con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja; 236 figuras, **12 pesetas.**

A todos los alumnos del Bachillerato universitario que obtuvieron Sobresaliente y Matrícula de Honor, pregúnteles por qué obras se prepararon.

De venta en todas las buenas librerías; pero, de no encontrarlas donde reside, pídalas al **Doctor Cendrero.**

# DE ACTUALIDAD

**Material escolar.**—El Ministerio de Instrucción pública dedica anualmente más de medio millón de pesetas para adquirir material por gestión directa. La adquisición se hace mediante concursos públicos, en condiciones de máxima garantía y procurando la mayor economía posible. Todo esto salta a la vista del Magisterio y de cuantos se interesan por estas cuestiones. Sólo aplausos merece, por la publicidad con que procede.

Viene ahora la segunda parte, quizá más difícil, más trabajosa y más lenta que la primera; un concurso se resuelve pronto; se ven las peticiones, las circunstancias, precios, condiciones del material, y se adjudica en unas horas; pero el reparto de ese material entre las Escuelas de España, todas necesitadas, exige más datos para proceder con equidad, para que la distribución sea lo más beneficiosa posible a la enseñanza.

Sobre esto recibimos muchas preguntas de nuestros lectores. Desean, unos, mesas-bancos; otros, querrian unos mapas; el de más allá, materia para enseñanza de Física; cual, otro aparato de proyecciones, etc., etc. ¿Cómo han de obtenerlo? ¿A quién y cómo han de pedir? ¿En qué fecha? Nosotros nos vemos precisados a dar unas contestaciones un poco vagas. «Pidan al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes—les decimos—, con informe del Inspector de Primera enseñanza, que es quien tiene motivos más personales y experimentales para ver, no solamente las necesidades de la Escuela, sino también las condiciones, aptitudes y aficiones del Maestro, etc. etc.» Y algunos piden, mejor dicho, muchos piden, pero luego no se les dice el resultado, ni saben si pueden o no esperar adjudicación, ni hay la menor noticia de cómo se ha repartido el material.

Tratándose, como se trata, de cantidades respetables y de cierta importancia, procediéndose, como se procede, con toda publicidad para la adquisición y adjudicaciones, entendemos que sería un bien que se diese la misma publicidad a los repartos.

Mejor aún, que todos los años se diese un plazo para que los Maestros y Maestras solicitaran material de ese que adquiere el Estado, razonando la petición, justificándola

con inventario de lo existente, con la matrícula y con trabajos hechos, etc., etc. Reunidas esas peticiones por provincias, el Consejo de Inspección de cada una estudiaría las peticiones y formularía una propuesta, también razonada, para la concesión de todo ello, dentro de las cantidades o de los artículos que se asignaran a cada provincia, y las adjudicaciones se publicarían en la *Gaceta de Madrid* o simplemente en el *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública*.

Creemos que de esta manera quedarían mejor atendidas las necesidades de la enseñanza, se haría un reparto más provechoso para la Escuela y tendría más solemnidad y más ejemplaridad. Se vería, además, públicamente los beneficios que se hacen con esas adquisiciones. Sometemos la idea a la benevolencia de las autoridades.



**Cada vez más trámites.**—Obedeciendo órdenes superiores, se envían los expedientes de licencias y otros a la Asesoría jurídica, para que examine si se han cumplido los preceptos de la ley del Timbre y los documentos llevan las pólizas correspondientes. Y resulta que este nuevo trámite supone unos días más de retraso, que cuando se junta con días festivos, y podríamos citar algunos casos, retrasa la expedición de licencias por enfermedad o asuntos propios, aunque realmente son de cierta urgencia. ¿No podría evitarse tanta tramitación? ¿No sería suficiente que los Jefes de las Secciones administrativas, primeros que cursan los expedientes, y los del Ministerio que los tramitan, viesen si los documentos llevan o no las pólizas necesarias, evitando trabajo a otros funcionarios? Lejos de simplificar la administración, parece que la vamos complicando más.



**Sobre huérfanos del Magisterio.** Nuestro Director, Sr. Ascarza, visitó hace días al Sr. Ministro y al Director general de Primera enseñanza para pedirle, entre otras cosas, que se active el estudio y solución del problema de los huérfanos del Magisterio, y tenemos entendido que no se hará esperar una resolución en este asunto.

**Provisión de Escuelas.**—Al escribir estas líneas (últimas horas del miércoles) no se han publicado aún los nombramientos provisionales para las vacantes del mes de abril. No nos lo explicamos.



**Curso de Disártricos.**—Han sido admitidos como alumnos en el curso de Disártricos, organizado en la Escuela Normal de esta corte, los siguientes Maestros:

Doña Inés de Alós Guzmán, doña Josefa Alvarez Espina, doña Mercedes Araoz González, doña Dolores Ballesteros Usano, doña Benita Carrero Rodríguez, doña Rosa Cortés Gracia, doña María de la Torriente Aguirre, doña Matea Díaz Garrido, doña Eulalia Gadea Cámara, doña Josefa González Callejo.

Doña Felisa Lorenzo Herrera, doña Teresa Mateo Ferrer, doña Amparo Méndico Acitores, doña Pilar Moreno Munilla, doña María de la Concepción Núñez de la Torre, doña Carmen Paniagua Martínez, doña María de los Llanos Quiles, doña Coronación Rando García, doña María Araceli San José, doña Paulina Barona Eras, doña María Teresa Vegas Díaz.

D. Eugenio Alvarez Bias, D. Cipriano Calzada Martínez, D. Francisco López Sancho, D. Adolfo Pérez Mota, D. Salvador Pradal Fernández, D. Juan Manuel Sánchez Hellín, D. José Luis Sánchez Trincado, don Valeriano Santos González, D. Juan San Martín Gutiérrez.

Doña Araceli Alvarez López, doña Margarita Gómez Guinart, doña Natalia Poblote González, doña Rosalía de Prado y doña María Luengo.



**Homenaje al doctor Carrillo.**—Sobre el que se ha tributado en Asturias a este querido y admirado amigo nuestro, publica una extensa información *El Ideal del Magisterio*, con profusión de grabados. Es un número que honra a nuestro estimado colega.



**Zonas de Inspección en Soria.**—Han quedado reorganizadas como sigue:

Primera Zona, a cargo de D. Gervasio Manrique, las Escuelas de los partidos judiciales de Soria y Agreda, mas todas las de los partidos de Almazán y Medinaceli, que estén situadas a la izquierda de la línea del ferrocarril que parte de Almazán a Torralba.

Segunda Zona, a cargo de D. Rafael Ji-

ménez, las Escuelas del partido de Burgo de Osma, mas todas las de los partidos de Almazán y Medinaceli, que estén a la derecha de la línea del ferrocarril que parte del Almazán a Torralba.

Zona femenina, a cargo de la señora Gil Febrel, las Escuelas que actualmente forman dicha Zona, mas la de Herreros, de reciente creación y la de Arancón.



**La Fiesta del Maestro.**—En el Ayuntamiento de Sevilla se celebró, el día 1.º de octubre, la Fiesta del Maestro.

En la sala capitular hubo una gran recepción. Presidió el alcalde, quien pronunció un discurso sobre Pedagogía. Se refirió a los valores nacionales de la enseñanza.

Habló después la Inspectora de Primera enseñanza, señora de Pablo, diciendo que el Magisterio español siempre había cumplido con su misión educadora.

El Cardenal Ilundain dirigió la palabra a los Maestros, diciéndoles que inspiren sus enseñanzas en los principios de religión y de Patria.

Por la mañana se dijo una misa en sufragio del alma de los Maestros fallecidos durante el año.



**Homenaje merecido.**—Con la mayor satisfacción leemos en nuestro estimado colega «Magisterio Valenciano», las siguientes líneas:

«El lunes de la presente semana, y por la Comisión organizadora del homenaje, le fué entregada a D. Juan Patiño la hermosa placa de plata en que se testimonia de una manera fehaciente el cariñoso afecto del Magisterio hacia quien, hasta hace pocos días, fué Inspector de Primera enseñanza.

En el acto de la entrega se cruzaron frases sentidas que brotaban del corazón con el perfume del más delicado sentimiento, y que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de nuestro querido Inspector.

Terminado el acto de la entrega, D. Juan Patiño obsequió a la Comisión con dulces, Jerez y habanos, y todos hicieron votos fervientes para que nuestro buen amigo, que probablemente desempeñará un cargo no retribuido en un organismo de la enseñanza de esta ciudad, disfrute por espacio de muchos años su situación de jubilado.»

Nos adherimos de todo corazón a ese modesto homenaje de los Maestros valencianos, hacia el hombre bueno que ha sido su jefe durante tantos años.

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

**A los Maestros de las Escuelas de Madrid, sean o no asociados.**—Compañeros: El Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, atendiendo siempre a que la Escuela desempeñe un papel airoso ante la sociedad, y deseando que los niños se acostumbren a aquellas prácticas de civismo necesarias para la formación de un hombre con sentimientos religiosos, patrióticos y humanitarios que le puedan hacer digno de la estimación de sus semejantes; ante la reciente catástrofe del teatro de Novedades, en la que han perecido varios niños y otros muchos han quedado sin el calor y amparo de la familia por haber perdido a sus deudos más queridos, ha tenido la feliz iniciativa de llamar a su despacho a la Inspección de Primera enseñanza y a esta Presidencia como representación de los Maestros de la corte, para tratar este asunto.

Después de un cambio de impresiones, se ha acordado en esta reunión que estamos en la ocasión más oportuna para que los Maestros todos despierten en sus discípulos los altos sentimientos de caridad hacia sus compañeros desventurados y, después de una lección, cuyo tema sea la exhortación a la práctica del bien y la conmiseración hacia el desvalido, procuren iniciar en sus Escuelas una suscripción que encabezarán los propios Maestros y que, sin duda alguna, será secundada por los alumnos.

Para el mejor desarrollo de tan sublime idea, esta Presidencia se toma la libertad de proponer las siguientes normas:

1.<sup>a</sup> Se ruega a los Directores y encargados de todas las Escuelas de Madrid que encabecen y abran entre sus alumnos una suscripción para engrosar la que ya se ha abierto en favor de los damnificados en la catástrofe del teatro de Novedades.

2.<sup>a</sup> No se señala cuota fija para los Profesores ni para los alumnos, pudiendo acudir todos con sus aportaciones, por modestas que sean, ya que el fin primordial es la educación del sentimiento.

3.<sup>a</sup> Las cantidades recaudadas, acompañadas de un oficio en el que se haga constar la Escuela y el importe reunido, se entregarán en un plazo que no excederá de quince días a la Inspección de Primera enseñanza, o al domicilio de esta Presidencia, Mesón de Paredes, 100, entresuelo, bis.

De todo lo recaudado se hará cargo el Director general, quien lo entregará a su destino después de haber encabezado la suscripción de los niños y Maestros de las Escuelas.

Esta Presidencia espera del celo de todos los Maestros de Madrid, que acudirán a la suscripción propuesta, dados los altos fines que en ella se persiguen, y el honor y respeto que merece la alta personalidad, cuya es la idea.

Madrid, 30 de septiembre de 1928.—El Presidente, *Jesús Llorca*.



**Confederación Nacional de Maestros.**—Sobre la Asamblea y Triada pedagógica publica *El Ideal del Magisterio* las noticias que siguen:

«Ya podemos adelantar las siguientes noticias sobre la Asamblea y su Triada pedagógica:

Que promete ser de una importancia inmensa y muy concurrida.

Que en sus sesiones de apertura y clausura tomarán parte ilustres personalidades de la enseñanza, pudiéndose ya citar como seguros a doña Micaela Díaz Rabaneda, Profesora de Escuela Normal y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva; a D. Manuel Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid; a don Francisco Carrillo Guerrero, Abogado e Inspector de Primera enseñanza, y a D. Luis Huerta, Maestro nacional y publicista.

Que en uno de los actos de la Asamblea se hará entrega solemne a D. Jacinto Benavente y a D. Manuel Siurot de los títulos de socio y Presidente honorarios.

Que en la Triada pedagógica darán conferencias: D. Fermín Palau, Maestro nacional y Delegado de la Confederación en Lérida; D. Julio Noguera, Maestro nacional y redactor de *La Correspondencia Militar*; don Luis Linares B. cerra, Inspector de Primera enseñanza de Madrid; D. Juan Gomis, Director de la Escuela Normal de Gerona y Subdelegado de la Confederación en dicha provincia; D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de Toledo; D. José María Vicente, Director de la Escuela Normal de León y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva, y D. Lucio Gil Fagoaga, Catedrático de la Universidad Central.

Que también dará una interesante lección de Dibujo D. Félix de Mora Granados, confederado y Maestro nacional del Real Cuerpo de Alabarderos.»



**Sedano.**—Teniendo en cuenta la convocatoria publicada en el número 168 de *El Ideal del Magisterio*, y su apartado A, se convoca por la presente para el día 7 del corriente mes de octubre a reunión reglamentaria a todos los Maestros del partido de Sedano que simpaticen y pertenezcan a la Confederación Nacional de Maestros, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre.

Los que no puedan asistir en dicho día les suplico encarecidamente hagan uso del modelo inserto en dicho número del periódico, o en forma parecida, con el fin de que no quede ni uno solo sin omitir su opinión respecto a los puntos 3.º, 5.º, 6.º y 7.º de la convocatoria, cuya opinión deberá obrar en mi poder antes del 15 de octubre, a los efectos oportunos.

No olvidemos, compañeros, que es necesaria la opinión de todos los confederados, y máxime teniendo en cuenta estos tiempos en que aún no se ha extinguido el odio hacia los irredentos y postergados de siempre.  
*Ignacio Hojas.*



**Santo Domingo.**—Según lo acordado por la Comisión Ejecutiva de esta Confederación en las Instrucciones letra o), se convoca a una reunión que tendrá lugar en Ezcaray, el día 7 de octubre próximo, a las once de su mañana, en el sitio de costumbre, para tratar acerca de los asuntos de la Asamblea próxima y cualquiera otros que nos parezcan oportunos. Los que por justa causa no pudieran asistir, remitirán su opinión por escrito, según lo dispuesto en la letra ch) de dichas Instrucciones.

Ojalá espera a todos vuestro delegado y compañero, *Miguel Zipater.*—San Antón, 29 de septiembre de 1928.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**A un Maestro veterano.**—Quiero contestar a un distinguido compañero que, rebosante de amargura intensa, moja en ella su bien templada pluma, y nos dice «cuatro amargas verdades».

Yo, que comulgo en sus ideas y que estoy pletórica de *verdades amargas*, pudiera dejarlas destilar también, por la punta de mi pluma, no de tan buen corte, pero sí de tan buen temple, como forjada en la fragua del dolor. ¡Que sólo él entiende de verdades!..

No me dejaré ir hoy por ese camino, porque las columnas del hospitalario periódico, «portavoz del Magisterio», no han de ser todas para mí; me ocuparé hoy tan sólo de un asunto, dejando *tela cortada* para otros días.

¡Los Maestros substituidos!.. Al mencionarlos, y para mostrarme ávida de razón, dividiré la idea en dos partes: una que desaparecerá apenas enunciada, y otra digna de cariño, estudio y protección.

1.º *Maestros* (generalmente, *Maestras*) *substituidos porque sí*; porque se han convencido de su falta de vocación, tan pronto como se les ha presentado la oportunidad de cobrar—sin las molestias del trabajo—medio sueldo; Maestros con capital suficien-

te para no subir el calvario de nuestra carrera, sin avenirse, sin embargo, con la pérdida de esas pasetillas, derechos de jubilación, etcétera; o Maestras que han aceptado un estado mejor que el elegido en un principio, y ven muy humano *sangrar* el Escalafón ante el temor de que se *congestione*.

¿Medida radical contra tales parásitos? Una general limpieza, concediéndoles plazo prudencial para *echar sus cuentas*. ¿Conviene engrosar el Escalafón del Magisterio activo? ¡Enhorabuena; acójámosles con los brazos abiertos! ¿No les conviene? ¡Sitio, señores, sitio!

2.º *Maestros substituidos enfermos*. Y... ¿es posible no se alcaen más voces que las débiles, que, por tales, no han llegado a las alturas, a raíz de esa disposición, y las más débiles, de esos infelices Maestros, que claman hoy, mostrando la miseria de su triste hogar?

¿Verdad que no sufren las consecuencias los directores de las entidades que se llaman defensoras de los Maestros? Y a ellos me dirijo, porque no toda la culpa es de las autoridades; ellas, la mayor parte de las veces, movidas por el deseo de acertar, se asesoran, solicitando noticias de los primates de la clase; infames de quienes, colocados ya sobre el pedestal, miran desde distinto plano, porque no quieren descender de él, para

ver la realidad de lo que pasa abajo. Y ¿cuál será la eficacia de sus consejos?

Los demás, los que *deseamos ver a tiempo y la verdad*, vemos al *Maestro enfermo*, imagen de aquel Maestro antiguo, que, aun hoy, hace reír a quienes no tienen corazón; condenado a morir de hambre (que por vergüenza oculta), sin dinero para cuidar su salud quebrantada; huyendo de la sociedad, entre la cual hace *la triste figura*; perseguido por quienes tienen la consigna de vigilar si en su irrisorio presupuesto entra alguna otra cantidad que el *aguinaldo* que se le ha consignado; y encontrándose, por el *enorme delito* de haber enfermado—acaso por haber trabajado con exceso y en malas condiciones—, con menos salud, menos dinero, menos consideración social y más necesidades a que atender.

¿Verdad que es muy humana la ley que coloca a un hombre, sea o no Maestro, en esta situación? ¿Por qué hemos dejado transcurrir uno y otro año sin preocuparnos por la suerte de nuestros compañeros? ¿Porque no nos toca de cerca!

Si no hubiéramos cejado hasta conseguir la anulación de tal anomalía, e hiciéramos lo mismo con todas cuantas leyes hieren derechos adquiridos, como son las que leemos «mientras tocan la lira...», habrían de convencerse que, sin los de abajo, no podrán subir los que ahora sólo saben mirar hacia arriba; y, por miedo a *un descenso*, no se atreverían a *pisar tan fuerte*.

Hágase ver a los excelentísimos señores Ministro y Director general que un Maestro puede estar enfermo un año y sano después, como la generalidad de los mortales; pero, como éstos, necesita, durante ese año, comer, vestirse, vivir a cubierto de la intemperie y cuidarse; lo cual no podrá hacer sin dinero. Dígaseles, también, que hoy, a ese Maestro, *se le condena* a no volver a la enseñanza, y *se le prohíbe* procurarse otros medios de vida. El enfermo, es preciso enferme su familia también.

«Art. 120. La situación del Maestro sustituido es incompatible con el desempeño de cualquier cargo o destino público o particular, ya sea gratuito o retribuido, siendo baja en el Magisterio el que contravenga esta prohibición.»

¡No sé si le prohibirán el pedir limosna! Pero lo que sí sé (porque sé tienen conciencia y corazón) es que las altas personalidades a quienes arriba me refiero no han parado la atención—porque *se la han llevado* a otros asuntos *más importantes* para las ele-

vadas esferas del Magisterio—en este artículo de un decantado Estatuto que no es obra suya, y contra la cual no claman los Maestros.

¡Claro! Los perjudicados no tienen ya voz, energías ni consideración de Maestros.

Por hoy... termino pidiendo mil perdones al señor Director de *nuestra Revista*, y despidiéndome de usted y de los Maestros *sustituidos enfermos*, no sin antes recomendar a usted que tenga fe en el amor del Magisterio; fe en el sentimiento de compañerismo que anima a las masas directoras. Yo también la tengo, porque no olvido la definición de esa virtud: «*Fe es creer lo que no vimos.*»

M.<sup>a</sup> BASILISA TRABA

Maestra de Madrid.



**Malos auspicios.**—Comenta favorablemente nuestra prensa profesional las declaraciones del Sr. Somonte ante el Magisterio asturiano sobre elevación de sueldos, y a mí me producen muy mala impresión.

En efecto; es general el lamento del Magisterio ante la inmovilidad de sus Escalafones, pues solamente con cuentagotas se deja caer alguna mejora imperceptible; y si a esto llaman seguir elevándose los sueldos y nos prometen seguir lo mismo, ya podemos echar las campanas al vuelo.

P. CAMARERO

## NECROLOGIA

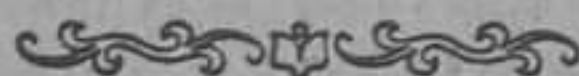
Han fallecido:

El Licenciado D. Tomás Huerta, párroco de Agreda (Soria) y hermano de doña Esperanza y de D. Dionisio, Maestros nacionales de Vera de Moncayo y Tarazona, (Zaragoza), respectivamente.

La esposa de D. Antonio Rodríguez Espinosa, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

Doña Francisca Zaragoza, Viuda de Ochoa, madre de doña Vicenta Ochoa, Maestra de Zaragoza.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE

## PRIMER ESCALAFÓN

## MAESTRAS

*Almería:* Arboleas núm. 1, *Gaceta* 29 septiembre.—Arboleas núm. 2, G. 29.—Canjallar, G. 29.—Escullar, G. 29.—Los Gallardos (Bédar), G. 29.—Garrucha, G. 29.—Grima (Cuevas de Vera), G. 29.—Ljar, G. 29.—Turrillas, G. 29.

*Barcelona:* Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 30.—San Antonio de Vilamajor, G. 23.—San Pedro de Vilamajor, G. 30.

*Badajoz:* Magacela, G. 7.—Entrín Bajo, G. 7.—Almendralejo, G. 7.

*Burgos:* Roa de Duero, G. 18.

*Cáceres:* Portaje (Trujillo), G. 29.—Pescueza, G. 10.—Puerto de Santa Cruz (Trujillo), G. 29.—Hernán Pérez (Trujillo), G. 29.—Serrejón (Trujillo), G. 29.

*Córdoba:* Palma del Río, G. 28.

*La Coruña:* Armental (Vilasantar), G. 18.

*Ciudad Real:* Albaladejo, G. 28.—Agudo, G. 28.—Almagro, G. 16.—Mestanza, G. 28.—Navalpino, G. 28.

*Gerona:* San Bernabé de Tena (Ripoll), G. 28.

*Granada:* Almaciles (Puebla de Don Fadrique), G. 13.—Villanueva de las Torres, G. 13.—Las Viñas (Gor), G. 13.—Zafarraya, G. 13.—Zagra (Loja), G. 13.

*Guipúzcoa:* Lizarza, G. 16.

*Huelva:* Beas, G. 29.—Cortegana, G. 7.—Rociana, G. 29.—Sanlúcar de Guadiana, G. 29.—Valverde del Camino, G. 7.

*León:* Cascabelos (D. G.), G. 10.—Cascabelos (S. G.), G. 10.—Cascabelos (S. G.), G. 10.

*Málaga:* Alosaina, G. 18.—Alpandeire, G. 18.—El Burgo, G. 16.—Jimena Livar, G. 28.

*Murcia:* Algar (Cartagena), G. 30.—Barrinar (Abanilla), G. 30.—Campo del Río, G. 30.—Nouduermas (Murcia), G. 30.—Yecla, G. 30.

*Orense:* La Iglesia (Melón), G. 23.

*Oviedo:* Santa Eulalia de Oscos, G. 18.

*Falencia:* Cordovilla la Real, G. 10.—Villoldo, G. 20.

*Las Palmas:* Agüimes (D. G.), G. 27.—Temisas, G. 27.

*Pontevedra:* Alcabre (Vigo), G. 1.—Burgueira (Oya), G. 30.—Cela (Buen), G. 30.—

Frades-Requian (Estrada), G. 30.—Pesqueiras (Forcarey), G. 30.—Petelos (Mos), G. 30.—Santa Eulalia de Camba (Rodeiro), G. 30.—Sebil (Cuntis), G. 30.

*Sevilla:* El Campillo (La Luisiana), G. 28.—Lora del Río, G. 28.

*Teruel:* Cañada de Benantud, G. 28.—Odón, G. 28.—El Poyo, G. 28.

*Toledo:* Hormigos, G. 23.—Pelahustán, G. 13.—San Pablo, G. 10.

*Valladolid:* Quintanilla de Arriba, G. 18.—Villavaquerín, G. 18.

*Zamora:* San Pedro de Ceque, G. 29.

*Zaragoza:* B rta, G. 30.—Egea de los Caballeros, G. 30.—Lobera de Onsella, G. 30.—Pinseque, G. 30.

## MAESTROS

*Almería:* Almazara (Turrillas), *Gaceta* 29 septiembre.—Celin (Dalías), G. 29.—Huerca Overa, G. 29.—Lubrin, G. 29.—Nacimiento, G. 29.

*Badajoz:* Almendralejo, G. 7.—Barcarrota, G. 7.—Entrín Bajo, G. 7.

*Baleares:* Coll d'en Rebassa (Palma), *Gaceta* 23.—Porreras, G. 23.—San Vicente (San Juan Bautista), G. 23.—San José, G. 23.

*Barcelona:* Barcelona, G. 30

*Burgos:* Arandilla, G. 22.—Castrogeriz núm. 1 (Castrogeriz), G. 18.—Tordómar, G. 22.

*Cáceres:* Casas de D. Antonio (Trujillo), G. 29.—Huertas de Animas (Trujillo), G. 29.—Perales del Puerto (Trujillo), G. 29.

*Ciudad Real:* Alcoba, G. 16.—Almura-diel, G. 16.—Pedro Muñoz, G. 16.

*Córdoba:* Palma del Río, G. 28.

*La Coruña:* Carantona (Vimianzo), G. 18.—Cima de Aranga (Aranga), G. 18.—Cines (Oza de Los Ríos), G. 18.—Larage (Cabañas), G. 18.—Lira (Carnota), G. 18.

*Guipúzcoa:* Ormaiztegui, G. 13.

*Granada:* Bérchules, G. 13.—Caniles, *Gaceta* 13.—Granada, G. 13.

*Huelva:* Manzanilla, G. 29.—Moguer, *Gaceta* 29.—La Palma del Condado, G. 29.—Valverde del Camino, G. 7.—Villanueva de las Cruces, G. 29.

*León:* Cacabelos, G. 10.—Villarejo de Orbigo, G. 23.

*Málaga:* Casabermeja, G. 28.—Melilla, G. 28.



*Murcia:* Barinas (Abanillas), G. 30.—Lentiscas (Cartagena), G. 30.—Lorca, G. 30.—Yecla, G. 30.

*Orense:* Abelenda das Penas (Carballada de Avia), G. 23.—Juranzas (Boborás), Gaceta 23.—Villar de Cerreda (Nogueira de Ramuin), G. 23.

*Oviedo:* Lada (Langreo), G. 18.—Villaviciosa, G. 18.—Sama (Grado), G. 18.

*Palencia:* Antillo de Campos, G. 10.—Fuentes de Nava, G. 20.

*Las Palmas:* Portales (Arucas), G. 27.—Santa Lucía, G. 27.

*Pontevedra:* Alcabre (Vigo), G. 1.—Ansemil (Silleda) G. 30.—Bugarín (Cerdedo), Gaceta 30.—Cachafeiro (Forcarey), G. 30.—Chain (Gondomar), G. 30.—Mouriscados (Mondáriz), G. 30.—Pías (Rosal), G. 30.—Orios (Carbia), G. 30.—Santa Eulalia de Camba (Rodeiro), G. 30.—Froans (Cuntis), G. 30.—Torre Campaña (Valga), G. 1.—Vigo, (D. G.), G. 30.—Villagarcía de Arosa, G. 30.

*Sevilla:* El Campillo (La Luisiana), G. 28.—Cañada Rosal (La Luisiana), G. 28.—Coria del Río, G. 28.

*Soria:* Burgo de Osma, G. 23.

*Tarragona:* Arnés, G. 23.—Corbera, Gaceta 23.—Villarrodona, G. 23.—Vilella Baja, G. 23.

*Valencia:* Alcublas, G. 30.—Alcudia de Crespins, G. 30.—Algiriet, (D. G.), G. 30.—Benicolet, G. 30.—Chirivella, G. 30.—Gardarda, G. 30.—Montaverner, G. 30.—Siete Aguas, G. 30.—Turis, G. 30.

*Valladolid:* Santa Eufemia de Arroyo, Gaceta 18.—Valverde de Campos, G. 18.—Villalar de los Comuneros, G. 18.

*Teruel:* Bello, G. 28.—Candé, G. 28.—Forniche Alto, G. 28.—Alba, G. 28.—Pozondón, G. 28.

*Toledo:* Cabañas de la Sagra, G. 10.—El Romeral, G. 23.—Totanes, G. 28.

*Zaragoza:* Biota, G. 30.—Zaragoza, Gaceta 30.

## SEGUNDO ESCALAFON

### MAESTRAS

*Almería:* Almadraba (Almería), Gaceta 29 septiembre.—Cerricos (Oria), G. 29.

*Burgos:* Buggedo, G. 22.—Nofuentes (Merindad de Cuesta Urría), G. 18.—Pedrosa de Valdeporres (Merindad de Valdeporres), G. 22.—San Mamés de Abar (Basconcillos del Tozo), G. 28.

*Ciudad Real:* Villar del Pozo, G. 28.

*Gerona:* Ciurana, G. 28.—Irmíya, parroquia de Besabe, G. 28.

*Granada:* La Paz (Fuente Vaqueros), G. 13.

*Guipúzcoa:* Jaisubia (Fuenterrabía), G. 13; Las Ventas (Irún), G. 16.

*Huelva:* Isabel y Cantinas (El Almendro), G. 7.

*La Coruña:* San Julián de Sales (Vedia), G. 18.

*Las Palmas:* Montaña Blanca (San Bartolomé de Lanzarote), G. 27.

*León:* Chana de Somoza (Lucillo), G. 23.—Geras (Pola de Gordón), G. 23.

*Murcia:* Santa Gertrudis (Lorca), G. 30.

*Orense:* Solveira (Paderne), G. 23.

*Oviedo:* Santa Bárbara (Salas), G. 18.

*Palencia:* Gozón de Uciera, G. 20.

*Pontevedra:* Froján (Lalío), G. 30.

*Valencia:* Baldozar, G. 30.—Bellús, G. 30.

### MAESTROS

*Alava:* Hueto-Abajo (Los Huetos), Gaceta 21.—Ribera Valderejo (Valderejo), G. 21.

*Almería:* Armuña, G. 7.—Arroyo Aceituno (Cantoria), G. 29.—Benitorafe (Tahal), G. 29.

*Burgos:* Barcina del Barco (Valle de Tobalina), G. 8.—Burceña (Valle de Mena), G. 23.—Irú (Valle de Mena), G. 23.—La Molina de Ubierna, G. 22.—Montejo de Bricia (Alfoz de Bricia), G. 23.—Robredo Temiño, G. 18.—San Mamés de Abar (Basconcillos de Tozo), G. 23.—San Martín de Ubierna (Ubierna), G. 18.—Sopeñano (Valle de Mena), G. 18.—Teza y Lastras (Junta de Villalba de Los), G. 23.

*Huelva:* Patrás (Almonaster la Real), G. 29.

*La Coruña:* Arca (Monfero), G. 18.

*León:* Besande (Boca de Huérgano), G. 23.—Cabarcos (Sobrado), G. 23.—Campo del Agua (Paradaseca), G. 23.—Castrillo de Valderaduey (Villazanzo), G. 13.—Los Espejos (Boca de Huérgano), G. 23.—Lois (Salamón), G. 23.—La Omañuela (Riello), G. 23.—Pío (Oseja de Sajambre), G. 23.—Sancedo, G. 23.—Santibáñez de Ordás (Santa María de Ordás), G. 13.—Siero de la Reina (Boca de Huérgano), G. 23.—Valdefuentes del Páramo, G. 13.—Villavente (Valdefresno), Gaceta 23.—Viñales (Bembibre), G. 13.—Tonin (Rodiezmo), G. 13.

**Orense:** Ansemil (Celanova), G. 23.—Baldriz (Cualedro), G. 23.—Bustelo (Villardevros), G. 23.—Cela (Lorios), G. 23.—Rabal (Chandreja), G. 23.—Rubias (Calvos de Randín), G. 23.—Tosenda (Allariz), G. 23.—Vilela (Cortegada), G. 23.

**Palencia:** Santibáñez de Resoba, G. 20.—Traspeña (Castejón de la Peña), G. 20.—Villamoronta (Villamoronta), G. 10.—Villasila, G. 20.

**Pontevedra:** Cabanelas (Estrada y Forcarey), G. 1.—Barro (Cerdedo), G. 30.—Bordones (Sangenjo), G. 30.—Cora (Estrada), G. 30.—Estacas (Fornelos), G. 30.

**Santander:** Cerbiago (Ampuero), G. 14.

**Soria:** Muzaterón, G. 23.—Valdelubiel (Burgo de Osma), G. 14.

**Teruel:** El Castellar, G. 28.—Jorcas, G. 28.

**Observaciones.**—Las Escuelas anunciadas

en Tarragona, y Almazara de la provincia de Almería, las incluimos en el resumen, pero en la *Gaceta* no se indicaba censo.

Se han rectificado los nombres de las Escuelas de Amejenda, Figueiras y Couso, todas de La Coruña y anunciadas en el mes de agosto. (*Gaceta* 7.)

La Sección de Valencia rectifica los anuncios de las vacantes de Requena y Albalat, por lo que se incluyen también en las que deben solicitarse este mes. (*Gaceta* 11.)

La Sección de Soria rectifica el anuncio publicado en mayo, de una Dirección y dos Secciones de la Escuela graduada para niñas, de Burgo de Osma; pero tenemos entendido que solamente es una Dirección y una Sección las vacantes. En las propuestas de mayo se hará la aclaración necesaria.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Han sido jubilados por edad, D. Victoriano Puente, Maestro de Marezuela de los Infanzones (Zamora); D. David Lucrecio Martínez, de Avila; D. Santos Baca, de la Pedraza de Portilla (Valladolid); D. Benigno Gallego, de Carpio de Azaba (Salamanca); D. Raimundo García, de Colio (Santander); D. Marcelo Alcalde, de San Nicolás del Real Camino (Palencia); D. José Abella, de Alcacer (Valencia); don Juan Centeno, de Vilecha (León); doña María Gozávez, de Sevilla; D. Inocencio Casado, de Morla (León); doña Pompea García, de Forúa (Vizcaya); doña Teresa González, de Villanueva del Río (Sevilla); doña María Rodrigo, de Samir de los Caños (Zamora); doña Teresa Sajsano, de Campell (Alicante); doña María Candela Sánchez, de Carrascal del Obispo (Salamanca); doña Pascuala San Agustín, de Santa Eulalia la Mayor (Huesca); doña Concepción Pignón, de Beguda (Gerona); doña Juliana Villanueva, de Ojevar (Santander), y doña Gaudencia Torres, de Campanar (Valencia).

—Se nombra a doña Enriqueta Fraguas Maestra sustituta de Ullés (Huesca).

—Se conceden permisos para exámenes, a D. José Juan Nieto y a D. Juan Alonso, Maestros de la Magdalena y Fuentes de Andalucía (Sevilla), respectivamente.

—Se jubila, por imposibilidad física, a don Julián Rincón, Regente de la Normal de Maestros de Valladolid.

—Se admiten renunciaciones de los cargos de Maestras sustitutas, presentadas por doña Natividad Rubio, Doña Teresa Gil, doña Pilar Gracia, doña María Asunción Lázaro, doña Germana Arribas y D. Luis Díaz, de las Escuelas de Collados (Teruel), Villavieja del Cerro (Valladolid), Villanua (Huesca), Ballo (Teruel), Gárgoles de Abajo (Guadalajara) y Estrona (Alava), respectivamente.

—Se concede permiso para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio, a doña María Lahoz, Maestra de Celadas (Teruel).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Fausto Benito Murciano, Maestro de Monzoncillo, y doña Asunción Cueva, de Salinas de Rosio (Burgos), y entre D. Antonio Castelló, de Benavites (Valencia) y D. José María Cuelco, de La Faba (León).

—Se reconoce derecho para obtener Escuela por el sexto turno, a D. Rogelio Camomona Ortega.

—Se rehabilita derecho a obtener Escuela por el sexto turno, a D. Felipe Pavón Sánchez.

—Se desestima instancia de doña Aurelia Rosales, y doña Leónilda Díaz Ufante, Maestras de Medina de Pomar (Burgos), que solicitan subvención.

—Se jubila, por imposibilidad física, doña Fermina Soledad Gómez, Maestra de Toledo.

—Se nombra, con carácter interino, a doña Pilar Suárez Morollón, Profesora especial de Corte y Confección de Prendas de la Escuela de adultas de Murcia.

# C R O N I C A   G E N E R A L

**Día 2 de octubre**

*Madrid.*—La «Gaceta» publica un Decreto por el que queda en suspenso la aplicación del Seguro ferroviario, por no haber habido tiempo suficiente para su estudio y organización.

—En el Palacio del Retiro se inauguró ayer el Salón de Otoño, Exposición de Pinturas en la que se nota la falta de verdaderos artistas. Asistió el Director general de Bellas Artes.

—Comenzaron los trabajos de descombro del teatro de Novedades; los obreros y bomberos que lo efectuaban encontraron varios efectos y además el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición, y que no se pudo identificar en los primeros momentos; pero después, por haberse encontrado junto a él algunos objetos, como una cadena y portamonedas, etc., fué reconocido todo como perteneciente al tramoyista Vicente Pavón.

Se han celebrado varios actos para recaudar fondos en favor de los perjudicados en el incendio.

—En la Universidad, y con la solemnidad de costumbre, se celebró el acto de la apertura del Curso académico. Presidió el Director general de Enseñanza Secundaria y Superior, y asistieron los claustros de Profesores y numerosísimo público. El discurso académico estuvo a cargo del Catedrático de Medicina Sr. Mollá, y después se hizo la distribución de premios.

*Provincias.*—Con toda la actividad posible se continuaron los trabajos de desmonte en el túnel de Villarreal del Campo, donde se recordará que por un desprendimiento de tierras habían quedado enterrados diez obreros.

En las primeras horas de ayer fueron extraídos los cadáveres de Salvador Miguel, el capataz cuyas voces demandando auxilio hacían confiar en su salvación. También fué extraído el cadáver de Florián Casanova. El primero, de Fortanete (Teruel), de treinta y cinco años, y el segundo, de Encinacoiba, de diez y ocho años.

La impresión producida entre los presentes al ser extraídos los cadáveres fué en extremo dolorosa, por la idea del sufrimiento que han pasado las víctimas permaneciendo tantas hora enterrados vivos.

A continuación fué extraído el obrero Daniel Piquer, de veinticinco años, soltero, natural de Fortanete (Teruel). Este, al verse libre de la trágica prisión donde había permanecido cuarenta y tantas horas, dió muestras de inmenso júbilo, dedicándose a correr y a cantar y haciendo numerosas extravagancias. Inmediatamente fué reconocido por el médico de Encinacoiba, quien no le apreció la más leve lesión, y sí únicamente una gran excitación nerviosa y debilidad intensa.

En su declaración ante el Juzgado, dijo que cuando sobrevino el hundimiento él se encontraba junto a una vagoneta vacía, la cual volcó al derrumbarse sobre ella un enorme bloque de piedra; él quedó en el hueco de la vagoneta sin sufrir daño alguno, en cuya forma ha estado treinta y ocho horas. Junto a él quedó una lámpara de acetileno, que ha permanecido encendida todo el tiempo que Daniel ha estado enterrado, por lo cual ha estado alumbrado.

En los primeros momentos recibió Daniel una gran impresión, por suponer que iba a morir asfixiado; pero poco después oyó los gritos de los compañeros que trabajaban en el salvamento, lo que le dió ánimos. Lo primero que pidió fué que le suministraran aire con una bomba; pero como después sintiera escalofríos, desde dentro iba él graduando la manipulación de la máquina. Interrogado acerca de sus compañeros que permanecían vivos, dijo que estaban muy cerca de él, pero que no los vió. Ha hecho grandes elogios de la diligencia de sus compañeros, a los que ha expresado su agradecimiento.

*Extranjero.*—La huelga de descargadores del puerto, en Melbourne, toma caracteres muy graves. Hubo, en los últimos días, colisiones entre los trabajadores voluntarios y los huelguistas. La Policía, a pesar de haber sido reforzada, no pudo conseguir el orden hasta después de varias horas y cuando se enviaron refuerzos numerosos.

Los últimos telegramas de Melbourne anuncian que, ante la diversidad de huelgas de los «dockers» y adscritos marítimos australianos, los Comités ejecutivos de una veintena de Sindicatos laboristas se han reunido hoy en Melbourne para examinar la posibilidad de declarar la huelga general.

Mañana se adoptará una decisión definitiva sobre este punto.

—Un telegrama de Durazzo al periódico

*Política*, de Belgrado, anuncia que se ha descubierto un complot contra el Rey Zogu I. Se ha proclamado la ley marcial en Albania.

Once de los conspiradores, juzgados sumariamente, han sido condenados a muerte y ejecutados en el acto.

—En Buenos Aires constituyó una hermosa fiesta la entrega de las banderas que la Colonia española ha regalado a los destructores «Cervantes» y «Garay». Presidieron el Presidente de la República, Sr. Alvear, y el Embajador de España, Sr. Maeztu. Al izarse las banderas en cada uno de los barcos, la muchedumbre aplaudió frenéticamente.

### Día 3 de octubre

*Madrid.*—El Gobierno ha dado la nota oficiosa siguiente:

«Agencias telegráficas poco escrupulosas siguen acogiendo rumores de dificultades políticas en España, olvidando, en primer término, que en España no hay política propiamente dicha. El último es de los más pintorescos: supone a Su Majestad negando, en San Sebastián, la firma al Presidente de los Decretos de destitución de autoridades que éste le proponía relevar, por infieles al régimen, y, como es natural, ya tenemos cómodamente forjado el conflicto.

Una vez más se hace preciso prevenir a la opinión extranjera, más que a la nacional, pues ésta ya conoce el valor de tales trucos, que rechaza toda noticia tendenciosa, pues el Gobierno tiene ya bien acreditada su práctica de anticipar a la opinión pública sinceramente toda clase de informaciones, como el medio mejor de que actúe y conserve su fortaleza y serenidad.

La realidad de la situación de orden público en España es categóricamente la siguiente: ni pasa nada ni puede pasar, porque falta ambiente para la más insignificante asonada, y cuantos pudieran intentar promoverla están estrechamente vigilados por la Policía.

Por lo demás, el Rey extrema diariamente el afecto y confianza para con su Gobierno.»

—Ayer por la mañana llegó el Presidente del Consejo a Madrid. Poco después se reunió con los Ministros en el Ministerio de la Guerra, y cambiaron impresiones sobre los próximos Consejos. El Presidente les dio cuenta de las noticias que sobre su viaje por el Norte de Europa le había dado el Monar-

ca, y después manifestó que en este mes pensaba hacer sus viajes por Zaragoza y Canarias.

*Provincias.* — Comunican de Caminreal que prosiguen los trabajos de desescombro del túnel de Encinacorba, sin que, hasta la fecha, hayan sido extraídos los tres obreros que faltan.

Se cree que durante esta noche podrán terminarse los trabajos.

En Villarreal, pueblo próximo al lugar de la catástrofe, se celebrará esta semana solemnes funerales por las víctimas. Asistirán el Gobernador civil y restantes autoridades.

El Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, concesionaria de la línea de Caminreal a Zaragoza, está dispuesto, según nota que ha facilitado, a acudir debidamente al auxilio de las familias de las víctimas con independencia de las indemnizaciones que por la ley de Accidentes del trabajo les correspondan, y que son a cargo de la Empresa concesionaria de las obras.

*Extranjero.*—El dirigible «Conde Zeppelin» ha comenzado su cuarto viaje de pruebas. Está todavía en el aire desde ayer por la mañana. Voló sobre Alemania, pero por radio comunicó que por haber temporal tomaba el rumbo Noreste, y poco tiempo después se supo que estaba sobre Inglaterra.

—En Roma, con toda solemnidad, se ha inaugurado el año jurídico del Sagrado Tribunal de la Rota.

—En las proximidades de Hamburgo, con motivo de las elecciones se registró una revuelta de importancia de comunistas y republicanos. En una reunión política entró un comunista que empezó a tiros contra los reunidos, inmediatamente comenzó por ambos bandos un tiroteo, los comunistas se retiraron a una colina próxima y se defendían con descargas, luchando con todas las reglas militares. Han resultado un muerto y 50 heridos graves, y más de 200 heridos de menor importancia.

—En el Congreso del partido laborista inglés, celebrado en Birmingham, el ex presidente del Consejo de Ministros y leader del partido, Mac Donald ha pronunciado un importante discurso, en el que ha condenado la política extranjera del Gobierno actual y ha criticado la conducta del Ministro de Negocios Extranjeros, Chamberlain, que ha originado el compromiso franco-británico.

## CORRESPONDENCIA

A VARIOS Sentimos no poder contestarles por no indicar número-clave para ello; no admitimos iniciales ni pseudónimos; rogamos que den un número, no mayor de seis cifras entero, a su elección.

131. Ninguna de sus tres preguntas puede ser contestada concretamente, porque no está resuelto lo que haya de hacerse y nadie sabe, ni las propias autoridades, lo que harán cuando llegue ese caso; habrá que estudiar los distintos antecedentes, y entonces resolverán.

14.902. Terminó su suscripción el 31 de agosto.

76. Publicaremos el cuestionario anterior, si es que no dan otro nuevo.

1.867. Puede hacerlo indistintamente, salvo que la autorización sea solamente para niñas; pero eso no lo sabemos. Claro que usted puede pedir también y admitir niñas, aunque no lo creemos recomendable.

005. Una orden de 2 de abril de 1924 dispuso «que el artículo 17 del Estatuto vigente debe entenderse en el sentido de que el número del Escalafón es el que determina el derecho preferente para ocupar el cargo de Vocal Maestro de las juntas locales de primera enseñanza». Creemos que es eso lo que le interesa y con ello queda contestado.

1.032. Nuestra opinión es que se computarán en el día que llegue la jubilación; pero, hasta ahora, las resoluciones con carácter general han sido negativas y hay que esperar.

505. Es menester que, con copia de la papeleta de matrícula, solicite la autorización correspondiente o licencia, proponiendo una suplente. Las licencias las piden las Maestras interesadas.

1.234. Los huérfanos tendrán pensión del 25 por 100 del sueldo, pero no podrán cobrarlo mientras viva el padre. Así lo ha establecido, aunque en la legislación anterior del Magisterio no había esa limitación.

67. No es posible calcular cuándo se llegará a esos números; se tardará, si acaso no se lleva a presupuesto alguna cantidad para mejora de Escalafón.

3.522. Es de estricta justicia y será usted admitida.

12.345. El cese, en caso de jubilación, se pone al recibir el traslado de la Real orden en que se concede dicha jubilación; no se espera como antes a la clasificación.

1.000. Suponemos que con ese número

no tardará en ser colocada, pero no se puede decir cuándo; se envía catálogo.

0,220. Todavía no se ha acabado de publicar esa relación en la «Gaceta», a su tiempo saldrá su nombre; en esos actos puede o no prepararse recitación de poesías, según se convenga.

314. Ello no es muy fácil, pero veremos si se puede prestar alguna ayuda.

X. Ni da número clave ni fecha la carta; ¿cómo hemos de contestarle? Se toma el censo del grupo de población, no el del Ayuntamiento.

101. A la instancia debe acompañar la hoja de servicios; después debe presentar la autorización correspondiente antes de enviar las fichas.

365. Es una pena que las cosas vayan tan despacio; ya ve que nosotros no podemos pedir que se aceleren con mayor insistencia.

8. No se ha ampliado el plazo hasta la fecha, y son muchos los expedientes que no han podido completarse; ya dijimos a su tiempo que la preparación del expediente urgía más que la de los propios ejercicios.

1.010. Puede enviar las 33 pesetas restantes y participar de la combinación de las 40 pesetas. Las opositoras últimamente colocadas no necesitan autorización para el traslado.

4.109. Envíe una instancia al Director general, con una copia legalizada del título.

15. Le corresponde de 25 pesetas, a no ser que la Diputación de esa provincia haya rebajado la tarifa.

003. Basta con estar autorizado desde julio de 1926.

00100. Cuadernos de Dibujo, por Nualart, a 0,25 cada uno, la colección es de nueve cuadernos. Guía del trabajo manual, por Solana, 4 pesetas. No sabemos que haya Centros que se dediquen a esas enseñanzas en la forma que desea.

1.411. Por las 21 pesetas le haremos la combinación, pero no podemos hacerle la de 30 que usted desea.

24. Esos asuntos que no son de enseñanza, mejor será se los encargue a otra persona. No podrá acudir a las oposiciones sin previo el pago de los derechos.

7.997. Dentro de poco esperamos la calificación.

48. La indemnización es con arreglo al censo de la localidad, no del Ayuntamiento.

523. Debe enviar una tarjeta para Escuela o Sección. De 500 a 1.000, 0,60; de 1.500 a 3.000, 0,90; de 3.000 a 5.000, 1,20.

6.666. No es posible calcular cuándo podrán comenzar esas oposiciones, pues todavía no se ha terminado el plazo de solicitar. Lo verá por el periódico.

1.429. Esa Escuela está anunciada por nuestro periódico en el número de 18 de septiembre.

9. Esas certificaciones no las dan inmediatamente que se piden; por eso no está ya en su poder.

302. Parece que se darán más facilidades en las subvenciones, pero siempre tendrá el Ayuntamiento que contribuir con su ayuda; de otro modo no habrá subvención.

17. Según se nos dice, trátase de Gramática y Literatura española; tal vez se haga alguna aclaración sobre esto.

34. Procuraremos complacerle.

6.666. No tiene que renovar esa autorización mientras no tenga plaza; puede solicitarla todos los meses.

3.311. No hallamos antecedentes de esa carta; se hará el cambio de dirección.

4.554. Tiene derecho a indemnización hasta el día en que le fueron entregadas las llaves; procure poner de su parte al Inspector.

2.533. No se sabe cuándo habrá nuevo concurso para ingreso en Pósitos marítimos; tampoco se puede decir, ni aun aproximadamente, cuándo podrán empezar las oposiciones anunciadas; el plazo para solicitar las Escuelas graduadas termina el 1.º de octubre.

105. El nuevo Maestro es quien debe rendir cuentas; el cesante no ha debido emplear más dinero del que había cobrado; si ha gastado algo debe entenderse particularmente con su sucesor.

1.252. No creo que pierda el derecho por no pedir hasta el mes siguiente; también puede pedir alguna que, por buena, cuente con que no han de dársela.

16. Esas autorizaciones son válidas mientras no se disponga otra cosa.

01.920. Parece que esas calificaciones no se reanudarán formalmente hasta octubre y terminados los exámenes de las Normales.

0.215. No creemos que sea motivo suficiente de exclusión, pero puede mandar un oficio rectificando esa palabra.

065. Puede hacerse como mejor le parezca al Maestro, pero lo corriente es conservar la fecha del primer ingreso; la edad voluntaria es la de sesenta y cinco años; la obligada, la de setenta y dos.

33. Le podemos enviar esos libros en la combinación de la suscripción.

9.999. No ha llegado su expediente.

8. Retrato del Rey en papel, 5 pesetas; en marco y cristal, 15 pesetas.

2.725. El número que tiene es el 1.734 y la última nombrada es la 1.276, todavía tardará más de un año en nombrarla en propiedad.

1.888. Terminó en fin de agosto de este año.

3.978. Termina su suscripción en fin de enero de 1929.

1.888. Los servicios interinos no los han reconocido para la jubilación. Tenemos una pintura en polvo para pintar los tableros que da buen resultado y vale a 1,25 pesetas.

168. Las reclamaciones contra los nombramientos por cuarto turno, se reintegran con póliza de 1,20 pesetas.

11.114. Puede pedir la excedencia, y pasado un año, solicitar el reingreso con la preferencia del primer turno; pero en población de censo análogo, es decir, menor de 500 habitantes.

1.12. Ese cambio de vacaciones, muy justificado y conveniente, puede autorizarlo la Dirección de Primera enseñanza; pero dudo que lo hagan en caso particular; puede pedirlo, pero informando al Inspector favorablemente. No podemos proporcionarle desde aquí todo eso.

10.101. No conseguirá remuneración del Estado para dar esa clase, pues la circunstancia que cita es tanto como declarar que la daría su hijo.

8. Ya hemos tratado ese punto de las recusaciones en el periódico; nada se dice en la convocatoria, pero habrá que tenerlo en cuenta, y cuando se diga cómo ha de procederse, podremos informarle lo que conviene. Lo general, en todas las oposiciones, es formular la recusación ante la autoridad que hace los nombramientos, que, en este caso es el Director de Primera enseñanza, mediante instancia, pero ahora no sabemos si se dictarán reglas nuevas.

37.070. Se pide al Ministro de Instrucción pública, por conducto de la Sección administrativa, proponiendo suplente y acompañada de hoja de servicios y certificación de enfermedad. No puede ausentarse hasta recibir la concesión; no influye en los resultados.

303. Rige la misma doctrina en las graduadas; de corresponder varias, dan la que sea vacante más antigua, y no cabe otra reclamación. No se puede calcular el tiempo a veces, dos meses; a veces, seis o más; todo va despacio e irregularmente.

# OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

**Editorial REUS. — Centro de enseñanza**

CONTESTACIONES AL CUESTIONARIO.—MAS DE MIL OPOSITORES ESTUDIARON EN NUESTRAS CONTESTACIONES LA PASADA CONVOCATORIA

**CLASES ORALES Y POR CORRESPONDENCIA**

**PRECIADOS, 1 MADRID PRECIADOS, 1**

## OPOSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIONES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS Y A ESCUELAS NACIONALES

Cursos orales y por correspondencia dirigidos por el Profesor

**RODOLFO TOMAS Y SAMPER**

Profesores Normales, Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: R. T. y Samper, Alcalá 115, Madrid. Informes orales: Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

Antes y la nueva convocatoria, no deben descuidar la preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español. Librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones S. O. L. R. — Tarragona

## OPOSICIONES A ESCUELAS

LIBRES Y SECCIONES DE GRADUADA

Todo el Profesorado de las primeras categorías, figurando en él expansionados al extranjero, Directores de graduada y Profesores Normales. — Exitos por nadie igualados en anteriores convocatorias.

Preparación en clase y por correspondencia

**ACADEMIA "LASO"**

FUENCARRAL, 80.—MADRID

4-3

## LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN CURSO ESCOLAR; POR EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

Imprenta de «El Magisterio Español»

## INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

**"GUIA DEL OPOSITOR" (por P. L.)**

ACABA DE PUBLICARSE librito que contiene el texto legal del nuevo sistema de opositar; aclaraciones del mismo; modelos de documentos, etc.

**MUTILISIMO Y PRACTICO PARA JUECES Y OPOSITORES**

PRECIO, UNA PESETA. — LIBRERIAS DEL MAGISTERIO. — PRECIO, UNA PESETA

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

**Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID